



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Año CCCXXIV

Martes 8 de mayo de 1984

Núm. 110

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

9921

RESOLUCION de 18 de abril de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado la oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Interventores y del Cuerpo Nacional de Depositarios de Fondos de Administración Local.

En aplicación de lo que establece el artículo 31, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 34, en relación con el 27, 2, b), del citado Real Decreto,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas de acceso a los cursos selectivos para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Interventores y del Cuerpo Nacional de Depositarios de Fondos de Administración Local, previstas en la Resolución de esta Dirección General de 19 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre siguiente), por la que se aprueban las bases y programas mínimos para el ingreso en las citadas categorías de dichos Cuerpos, que se relacionan, respectivamente, por el orden de puntuación obtenida, en los anexos I y II.

Segundo.—Para los mencionados Cuerpos Nacionales el curso selectivo tendrá lugar en la Escuela Nacional de Administración Local durante el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 6 de julio del presente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de abril de 1984.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

ANEXO I

Relación de aspirantes por orden de puntuación total obtenida que han superado las pruebas de acceso al curso selectivo de ingreso a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local

1. Cedillo López, Luis.
2. Turu Santigosa, Inmaculada.
3. Merino Pons, Carlos.
4. Carbonell Vila, Tomás.
5. Valencia García-Margallo, Teresa.
6. García Javaloyas, Joaquín.
7. Merlo Navarro, Emilio.
8. Bielsa Tello, Rafael.
9. Martín Sánchez, José Vicente.
10. Messia Iraola, Antonio.
11. Delgado Rodríguez, Jerónimo.
12. Amengual Antich, José.
13. Prinetti Márquez, Julio.
14. Raya Gómez, Juan.
15. Ortega García, José Javier.
16. Guardiola Blanquer, Francisco.
17. Silos Sánchez, Jesús María.

18. Velarde Saiz, Jesús.
19. Zaragoza Bolinches, Vicente.
20. González Mata, Francisco José.
21. Villa Polo, Miguel de la.
22. Lazcano Couchoud, Jesús.
23. Chicano Jávega, José Fernando.
24. Vicente Encuentra, Francisco Javier.
25. Iranzo Sancho, José Luis.

Aspirante procedente de la oposición convocada por Resolución de 8 de abril de 1982.

1. Piñón Pallarés, Isabel.

ANEXO II

Relación de aspirantes por orden de puntuación total obtenida que han superado las pruebas de acceso al curso selectivo de ingreso al Cuerpo Nacional de Depositarios de Administración Local

1. Bielsa Tello, Rafael.
2. Carbonell Vila, Tomás.
3. Cedillo López, Luis.
4. Roldán Bayón, Gloria Aurora.
5. Velarde Saiz, Jesús.
6. Prinetti Márquez, Julio.
7. Merlo Navarro, Emilio.
8. Valencia García-Margallo, Teresa.
9. Iranzo Sancho, José Luis.
10. López Vitoria, Eduardo.
11. Villa Polo, Miguel de la.
12. Martín Sánchez, José Vicente.
13. Chicano Jávega, José Fernando.
14. Benages Edo, José.
15. Silos Sánchez, Jesús María.
16. Miralles Huete, María del Carmen.
17. Delgado Rodríguez, Jerónimo.
18. Guardiola Blanquer, Francisco.
19. Coronas Prieto, María de la Soledad.
20. Salvador Sáez.
21. Lazcano Couchoud, Jesús.
22. Serna Tortosa, José Manuel.
23. Hernández Macarro, Pedro.

Aspirantes procedentes de la oposición convocada por Resolución de 6 de abril de 1982.

1. Abadías Calvo, Gisela.
2. Ros Serra, David.
3. Sánchez Granjo, Hipólito.
4. Torner Hernández, Francisco Javier.

9922

RESOLUCION de 17 de abril de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se eleva a definitiva la relación de vacantes, se rectifican datos de los escalafones y se convocan concursos de traslados para la provisión en propiedad de plazas reservadas a los funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local.

Examinadas las reclamaciones presentadas contra la relación de vacantes hecha pública por Resolución de 28 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo siguiente) y revisados los escalafones de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Nacionales de Administración Local, en uso de la facultad concedida por el artículo primero del Real Decreto 642/1981, de 27 de marzo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de vacantes hecha pública en el citado «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo de 1984, con las modificaciones que se expresan en el anexo II y en las que se incluyen las que se ha tenido conocimiento hasta la fecha de esta Resolución.

Segundo.—Publicar las rectificaciones producidas en las puntuaciones de los escalafones de los funcionarios de Cuerpos Nacionales, conforme se expresa en el anexo III.

Tercero.—Convocar concursos simultáneos de traslados para proveer en propiedad las plazas vacantes atribuidas a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Nacionales de Administración Local, conforme al procedimiento establecido en el Real Decreto 642/1981, de 27 de marzo, y con arreglo a las bases siguientes:

1. NORMAS GENERALES

1.1 La convocatoria simultánea de los concursos de todos los cuerpos y categorías no tiene más alcance que la resolución paralela de los mismos, pero en todo caso el concurso de cada cuerpo y categoría será tramitado independientemente de los demás.

1.2 Podrán tomar parte en los concursos para optar a las plazas de su cuerpo y categoría, si se trata de Secretarios, todos los funcionarios de los Cuerpos Nacionales, con excepción de:

- a) Los que estén inhabilitados para el ejercicio del cargo.
- b) Los suspendidos en el servicio que no hayan cumplido la sanción en la fecha de la publicación de la presente convocatoria.
- c) Los excedentes voluntarios sin destino otorgado por esta Dirección General y que no han cumplido un año en esta situación. El plazo de un año se computará desde el día de su cese en la corporación en que prestara sus servicios al ser declarado en situación de excedencia voluntaria, hasta el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

1.3 Están obligados a participar, con la consideración de concursantes forzosos a todas las vacantes de su cuerpo o categoría:

- a) Los funcionarios en situación de excedencia forzosa.
- b) Los que previa declaración de excedencia voluntaria han obtenido nombramiento interino para destino que están desempeñando en la fecha de publicación de la presente convocatoria o pendiente de toma de posesión.
- c) Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Secretarios que se expresan a continuación:

1. Secretarios de primera categoría:

Los que obtuvieron el título el 29 de julio de 1983, incluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre de 1983.

Los nombrados como funcionarios en prácticas por Resolución de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril siguiente).

2. Secretarios de segunda categoría:

Los nombrados como funcionarios en prácticas por Resolución de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril siguiente).

3. Interventores:

Los que obtuvieron el título el 30 de noviembre de 1983, incluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1984.

Los nombrados como funcionarios en prácticas por Resolución de 16 de abril de 1984.

4. Depositarios:

Los que obtuvieron el título el 30 de noviembre de 1983, incluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1984.

Los nombrados como funcionarios en prácticas por Resolución de 16 de abril de 1984.

1.4 Funcionarios pertenecientes a más de un cuerpo o categoría, si se trata de Secretarios.

Los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 2.º del Real Decreto 642/1981, podrán ejercitar el derecho a participar en los concursos para la provisión de aquellas plazas a las que pueda acceder por su pertenencia a los diferentes Cuerpos Nacionales, o categorías si se trata de Secretarios, consignándolas sucesivamente en la instancia

para participar en el concurso, en el bien entendido que le serán adjudicadas con preferencia de entre las vacantes que se soliciten, las de superior categoría o clase, en función del informe que emita la corporación de conformidad con lo que dispone el artículo 196.1 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Las solicitudes ajustadas al modelo que figura en el anexo I, a las que irán unidas tantas copias como sea el número de plazas solicitadas, se presentarán en el Registro General de este Ministerio o en las dependencias que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria. Transcurrido el plazo de presentación de instancias no se podrá renunciar ni alterar el orden de las plazas solicitadas ni la preferencia expresada entre cuerpos o categorías.

1.6 Tramitación.

Recibidas las solicitudes se confeccionará la relación de solicitantes de cada plaza, por orden de puntuación, con los datos básicos del escalafón y se remitirá a las respectivas corporaciones, para que en el plazo de quince días adopten acuerdo, indicando el orden de preferencia entre los aspirantes a la plaza, remitiendo extracto del mismo a esta Dirección General.

2. NORMAS ESPECIALES

2.1 De aplicación a todos los Cuerpos Nacionales.

Los funcionarios comprendidos en la base 1.3, apartado C), que ya pertenezcan a otro Cuerpo Nacional, figurando en los correspondientes escalafones, si hacen constar que participan formalmente en cumplimiento de la obligación impuesta en el párrafo primero de la base 1.3 y renuncian expresamente al nombramiento que les pudiera corresponder, no se les adjudicará plaza y serán declarados, de oficio, en la situación de excedencia voluntaria en el cuerpo o categoría de Secretarios de nuevo ingreso.

2.2 De aplicación al Cuerpo Nacional de Secretarios.

2.2.1 Secretarios de primera categoría.

Además de las Secretarías vacantes de primera a cuarta clase, podrán solicitar las Secretarías vacantes de quinta clase, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Real Decreto 642/1981, en relación con la disposición transitoria segunda, número 1, 1.º C), del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

2.2.2 Secretarios de segunda categoría.

Los funcionarios pertenecientes a esta categoría podrán solicitar:

a) Si están en posesión del Título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas las Secretarías vacantes clasificadas en quinta clase, en concurrencia con los Secretarios de primera categoría, conforme se expresa en el apartado 2.2.1.

b) Todos los funcionarios pertenecientes a esta categoría pueden solicitar las Secretarías de clases sexta a octava, ambas inclusive, con la salvedad de que en las vacantes comprendidas en la clase séptima y octava concurrirán con los Secretarios de tercera categoría en posesión de título suficiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Real Decreto 642/1981, en relación con la disposición transitoria segunda, número 1, 1.º b) y c), del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

2.2.3 Secretarios de tercera categoría.

a) Los que estén en posesión del Título de Bachiller Superior o equivalente podrán solicitar las Secretarías vacantes clasificadas en séptima u octava clase, en concurrencia con los Secretarios de segunda, conforme se expresa en el apartado 2.2.2 b).

b) Los que no ostenten la titulación indicada en el apartado anterior únicamente podrán solicitar las vacantes incluidas en las clases novena a duodécima, ambas inclusive.

3. Valoración de méritos y servicios.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto, norma segunda, del Real Decreto 642/1981, de 27 de marzo, la valoración de los méritos y servicios de los participantes en el presente concurso será la que figura en los escalafones totalizados a 30 de septiembre de 1983.

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

ANEXO I



Solicitud para tomar parte en el Concurso de traslados convocado por Resolución de 31 de marzo de 1984

I. DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	
Fecha y lugar de nacimiento:		DNI	Número Escalafón, Cuerpo o cat.:
Domicilio a efectos de notificación:			Puntuación:

II. DATOS PROFESIONALES

Titulación académica:	Situación administrativa:	Destino actual:
-----------------------	---------------------------	-----------------

III. MERITOS NO PUNTUABLES QUE ALEGA

--

IV. PLAZAS QUE SE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

Corporación	Provincia	Corporación	Provincia
1.	31.
2.	32.
3.	33.
4.	34.
5.	35.
6.	36.
7.	37.
8.	38.
9.	39.
10.	40.
11.	41.
12.	42.
13.	43.
14.	44.
15.	45.
16.	46.
17.	47.
18.	48.
19.	49.
20.	50.
21.	51.
22.	52.
23.	53.
24.	54.
25.	55.
26.	56.
27.	57.
28.	58.
29.	59.
30.	30.

En a de de 198...
(Firma del interesado)

ANEXO II

De conformidad con el número primero de la convocatoria, se eleva a definitiva la relación de vacantes publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo de 1984, con las variaciones siguientes:

Código	Clase	Código	Clase
1. ALTAS			
SECRETARIAS DE 1.ª A 4.ª CLASE			
<i>Provincia de Barcelona</i>			
108020982	Ayuntamiento de Granollers	533020195	<i>Provincia de Asturias</i> Ayuntamiento de Colunga.
108023079	Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú ...	<i>Provincia de Barcelona</i>	
<i>Provincia de Lugo</i>		508021263	Ayuntamiento de Montgat.
127040001	Diputación Provincial de Lugo	508022187	Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada.
<i>Provincia de Vizcaya</i>		<i>Provincia de Cantabria</i>	
148029015	Ayuntamiento de Erandio	539020370	Ayuntamiento de Liérganes.
INTERVENCIÓNES DE FONDOS		<i>Provincia de Guipúzcoa</i>	
<i>Provincia de Alicante</i>		520020131	Ayuntamiento de Aretxabaleta (cambio de clasificación, procede de 7.ª clase).
203020500	Ayuntamiento de Campello.	<i>Provincia de Lérida</i>	
<i>Provincia de Córdoba</i>		525020199	Ayuntamiento de Almacelles.
214020073	Ayuntamiento de Baena.	<i>Provincia de Madrid</i>	
<i>Provincia de Huelva</i>		528110090	Agrupación de Algete y Cobeña (cambio de clasificación, procede de 9.ª clase).
221020508	Ayuntamiento de Moguer.	<i>Provincia de Valencia</i>	
<i>Provincia de Madrid</i>		546021169	Ayuntamiento de La Eliana.
228020610	Ayuntamiento de Galapagar.	<i>Provincia de Vizcaya</i>	
228021331	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	548029022	Ayuntamiento de Derio.
<i>Provincia de Asturias</i>		548020322	Ayuntamiento de Elorrio.
233020327	Ayuntamiento de Laviana.	<i>Provincia de Zaragoza</i>	
<i>Provincia de Valencia</i>		550020735	Ayuntamiento de Cariñena.
246021596	Ayuntamiento de Manises (reservada hasta el 2 de mayo de 1984).	SECRETARIAS DE 7.ª Y 8.ª CLASE	
<i>Provincia de Vizcaya</i>		<i>Provincia de Badajoz</i>	
248029015	Ayuntamiento de Erandio.	606020255	Ayuntamiento de Calamonte
DEPOSITARIAS DE FONDOS		606020725	Ayuntamiento de Lobón (pendiente de recuento)
<i>Provincia de Barcelona</i>		606021243	Ayuntamiento de Segura de León
308022170	Ayuntamiento de Sant Joan Despí.	<i>Provincia de Cantabria</i>	
<i>Provincia de Córdoba</i>		639020469	Ayuntamiento de Molledo
314020073	Ayuntamiento de Baena.	<i>Provincia de Ciudad Real</i>	
<i>Provincia de Huelva</i>		613020661	Pozuelo de Calatrava
321020508	Ayuntamiento de Moguer.	<i>Provincia de La Coruña</i>	
<i>Provincia de Madrid</i>		615020910	Ayuntamiento de Villarmayor
328020610	Ayuntamiento de Galapagar.	<i>Provincia de Gerona</i>	
<i>Provincia de Málaga</i>		617111507	Agrupación de Riudellots de la Selva-Campllong-Sant Andreu Salou-Aiguaviva
329040007	Diputación Provincial de Málaga.	<i>Provincia de Jaén</i>	
SECRETARIAS DE 5.ª CLASE		623020962	Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (cambio de clasificación de 7.ª a 8.ª) ...
<i>Provincia de Asturias</i>		<i>Provincia de Madrid</i>	
433020366	Ayuntamiento de Llanes.	628021801	Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes ...
<i>Provincia de Lérida</i>		<i>Provincia de Málaga</i>	
425020726	Ayuntamiento de Cervera.	629020887	Ayuntamiento de Sierra de Yeguas
<i>Provincia de Las Palmas</i>		<i>Provincia de La Rioja</i>	
435020272	Ayuntamiento de Teror.	626020476	Ayuntamiento de Cervera de Río Alhama.
SECRETARIAS DE 6.ª CLASE		<i>Provincia de Santa Cruz de Tenerife</i>	
<i>Provincia de Albaceta</i>		638020352	Ayuntamiento de San Miguel (cambio de clasificación de 7.ª a 8.ª clase)
502020731	Ayuntamiento de Yeste (cambio de clasificación, procede de 5.ª clase).	<i>Provincia de Tarragona</i>	
		643020051	Ayuntamiento de Alcover
		643020222	Ayuntamiento de Batea
		643029029	Ayuntamiento de Sant Jaume d'Enveja ...
		<i>Provincia de Toledo</i>	
		645021814	Ayuntamiento de Velada
		<i>Provincia de Vizcaya</i>	
		648110190	Agrupación de Berriz y Garay
		648029047	Ayuntamiento de Sondika

Código	Clase	Código	Clase
64300980	Ayuntamiento de Zalla		7. ^a
64302964	Ayuntamiento de Zamudio		8. ^a
<i>Provincia de Zaragoza</i>			
650021520	Ayuntamiento de Maella		8. ^a
SECRETARIAS DE 9. ^a A 12. ^a CLASE			
<i>Provincia de Alicante</i>			
703020741	Ayuntamiento de Granja de Rocamora ...		9. ^a
703111032	Agrupación de Parc ent-Benichembla-Murla		9. ^a
703021124	Ayuntamiento de Relleu		10. ^a
703021188	Ayuntamiento de San Fulgencio		9. ^a
703111276	Agrupación de Tárben a y Bolulla		9. ^a
<i>Provincia de Avila</i>			
705110760	Agrupación de El Fresno-Gemuño		11. ^a
705020966	Ayuntamiento de Horcajo de las Torres ...		10. ^a
<i>Provincia de Barcelona</i>			
708021224	Ayuntamiento de Mediona		10. ^a
708112994	Agrupación de Vilada y Castell del Areny.		11. ^a
<i>Provincia de Burgos</i>			
709110583	Agrupación de Buniel San Mamés y Frandovinez		11. ^a
709110747	Agrupación de Cardenajimeno y Castrillo del Val		11. ^a
709022165	Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres		10. ^a
<i>Provincia de Cáceres</i>			
710021780	Ayuntamiento de Talaván		9. ^a
<i>Provincia de Cantabria</i>			
739020978	Ayuntamiento de Vega de Pas		10. ^a
<i>Provincia de Castellón</i>			
712020295	Ayuntamiento de Benlloch		10. ^a
<i>Provincia de Ciudad Real</i>			
713020070	Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava.		11. ^a
<i>Provincia de Gerona</i>			
717110572	Agrupación de Corça y Madremaña		10. ^a
717112335	Agrupación de Vilajuiga-Pau-Pedret i Marza		11. ^a
<i>Provincia de Huelva</i>			
721020287	Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé		10. ^a
<i>Provincia de Huesca</i>			
722021160	Ayuntamiento de Fonz		9. ^a
722021755	Ayuntamiento de Peralt de Calasanz ...		10. ^a
722112062	Agrupación de Sangarrén y Albero Bajo ...		11. ^a
<i>Provincia de Jaén</i>			
723020275	Ayuntamiento de Cazalilla		10. ^a
<i>Provincia de León</i>			
724021362	Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo.		10. ^a
724022158	Ayuntamiento de Villamol		11. ^a
<i>Provincia de Lérica</i>			
725111414	Agrupación de Montoliú de Cervera y Montornés de Segarra		11. ^a
725111859	Agrupación de Ribera d'Urgellet y Valls de Valira		10. ^a
725022435	Ayuntamiento de Viella-Mig-Arán		9. ^a
725029060	Ayuntamiento de Valls d'Aguilar		12. ^a
<i>Provincia de Málaga</i>			
726020327	Agrupación de Jimera de Líbar-Benadalió y Ataiate (cambio de clasificación de 9. ^a a 10. ^a)		10. ^a
<i>Provincia de Orense</i>			
727020648	Ayuntamiento de Pontedeva		10. ^a
<i>Provincia de Palencia</i>			
734020294	Ayuntamiento de Becerril de Campos		9. ^a
734022360	Ayuntamiento de Villaturde		12. ^a
734022377	Ayuntamiento de Villaumbrales		11. ^a
<i>Provincia de Salamanca</i>			
737020075	Ayuntamiento de Alaraz		10. ^a
737111226	Agrupación de Encinas de Arriba-Beleña y Sieteiglesias de Tormes		11. ^a
<i>Provincia de Segovia</i>			
740021529	Ayuntamiento de Otero de Herreros		10. ^a
740021661	Ayuntamiento de Fuentepelayo		10. ^a
740021800	Ayuntamiento de Pinarnegrillo		12. ^a
<i>Provincia de Tarragona</i>			
744020496	Ayuntamiento de Cornudella		10. ^a
<i>Provincia de Teruel</i>			
744110808	Agrupación de Codoñera Torrevelilla y Belmonte de San José		11. ^a
<i>Provincia de Toledo</i>			
745020491	Ayuntamiento de Cervera de los Montes.		11. ^a
745021141	Ayuntamiento de Navamorcuende		10. ^a
<i>Provincia de Valencia</i>			
746020188	Ayuntamiento de Alcublas		10. ^a
746021190	Ayuntamiento de Enova		9. ^a
746022387	Ayuntamiento de Sumacárcel		9. ^a
<i>Provincia de Valladolid</i>			
747110770	Agrupación de Langayo Quintanilla de Arriba y Manzanillo		10. ^a
747020077	Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín		10. ^a
<i>Provincia de Vizcaya</i>			
748020105	Ayuntamiento de Arrieta		11. ^a
748020030	Ayuntamiento de Loiu		9. ^a
748020678	Ayuntamiento de Múgica		9. ^a
<i>Provincia de Zamora</i>			
749020130	Ayuntamiento de Argujillo		11. ^a
749110566	Agrupación de Cubillos y Valcabado		10. ^a
749021498	Ayuntamiento de Peñausende		11. ^a
749021719	Ayuntamiento de Quiroelas de Vidriales.		10. ^a
749111935	Agrupación de San Pedro de Ceque-Brime de Sog y Uña de Quintana		9. ^a
749112510	Agrupación de Villalube Agodre y Gallegos del Pan		10. ^a
<i>Provincia de Zaragoza</i>			
750020532	Ayuntamiento de Buquiñeni		10. ^a
2. BAJAS			
a) Exclusión por trámite de expediente de agrupación o desagrupación con otras Corporaciones a efectos de sostener Secretario común			
<i>Provincia de Albacete</i>			
702020607	Ayuntamiento de Montalvos		12. ^a
702020845	Ayuntamiento de Villaverde de Guadalupe		10. ^a
<i>Provincia de Almería</i>			
704020178	Ayuntamiento de Arboleas		10. ^a
704020320	Ayuntamiento de Fartaloa		11. ^a
704020397	Ayuntamiento de Taberno		10. ^a
<i>Provincia de Asturias</i>			
733020277	Ayuntamiento de Grandas de Salime		8. ^a
733020487	Ayuntamiento de Pesoz		11. ^a
733020617	Ayuntamiento de San Martín de Oscos ...		10. ^a
733020626	Ayuntamiento de Santo Eulalia de Oscos.		10. ^a
733020640	Ayuntamiento de Santo Adriano		11. ^a
733020754	Ayuntamiento de Villanueva de Oscos ...		11. ^a
<i>Provincia de Avila</i>			
705021571	Ayuntamiento de Navalacruz		11. ^a
705021596	Ayuntamiento de Navalanguilla		11. ^a

Código	Clase	Código	Clase
<i>Provincia de Badajoz</i>		<i>Provincia de León</i>	
706021421	Ayuntamiento de Valverde de Burguillos. 11. ^a	724020310	Ayuntamiento de Calzada del Coto ... 11. ^a
<i>Provincia de Baleares</i>		724020449	Ayuntamiento de Castrillo de la Valduerna ... 11. ^a
707029008	Ayuntamiento de Ariany ... 11. ^a	724021177	Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo ... 10. ^a
<i>Provincia de Barcelona</i>		724021184	Ayuntamiento de Prado de la Guzpeña ... 11. ^a
708021605	Ayuntamiento de Perafita ... 11. ^a	724021202	Ayuntamiento de Prioro ... 11. ^a
708112930	Agrupación de Vallcebre y Figols ... 11. ^a	724021273	Ayuntamiento de Regueras de Arriba ... 11. ^a
<i>Provincia de Burgos</i>		724021330	Ayuntamiento de Rioseco de Tapia ... 10. ^a
709020513	Ayuntamiento de Berlangas de Roa ... 11. ^a	724021840	Ayuntamiento de Valdesamario ... 12. ^a
709111518	Agrupación de Gumiel de Hizán y Sotillo de la Ribera ... 9. ^a	724021939	Ayuntamiento de La Vecilla ... 11. ^a
709021953	Ayuntamiento de Llano de Bureba ... 12. ^a	<i>Provincia de Lérida</i>	
709024383	Ayuntamiento de Villalba de Duero ... 11. ^a	725022549	Ayuntamiento de Vilanova de la Barca. 11. ^a
<i>Provincia de Cáceres</i>		<i>Provincia de Málaga</i>	
710020058	Ayuntamiento de Aceituna ... 11. ^a	729020570	Ayuntamiento de Genaguacil ... 10. ^a
710020752	Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor ... 11. ^a	<i>Provincia de Salamanca</i>	
710021060	Ayuntamiento de Jarilla ... 12. ^a	737020520	Ayuntamiento de Boada ... 11. ^a
710021345	Ayuntamiento de Navezuclas ... 10. ^a	737020926	Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos ... 11. ^a
710021360	Ayuntamiento de Oliva de Plasencia ... 11. ^a	737021316	Ayuntamiento de Frades de la Sierra ... 11. ^a
710021381	Ayuntamiento de Pedroso de Acín ... 12. ^a	737111856	Agrupación de La Mata de Armuña y Carbajosa de Armuña ... 12. ^a
710022148	Ayuntamiento de Villar de Plasencia ... 11. ^a	737022457	Ayuntamiento de Peñaparda ... 11. ^a
<i>Provincia de Ciudad Real</i>		737022560	Ayuntamiento de Poveda de las Cintas. 11. ^a
713020177	Ayuntamiento de Anchuras ... 10. ^a	737112513	Agrupación de Peromingo y Valverde de Valdelacasa ... 11. ^a
713020210	Ayuntamiento de Arroba de los Montes. 10. ^a	737112820	Agrupación de Sanchotello y Navalmorales de Béjar ... 11. ^a
713020259	Ayuntamiento de Cabezarados ... 10. ^a	737022980	Ayuntamiento de Santibáñez de la Sierra. 11. ^a
713020309	Ayuntamiento de Caracuel de Calatrava. 11. ^a	737023510	Ayuntamiento de Villaflores ... 10. ^a
713020362	Ayuntamiento de Los Cortijos ... 10. ^a	737023580	Ayuntamiento de Villar de Gallimazo ... 11. ^a
713020405	Ayuntamiento de Fernancaballero ... 10. ^a	737023598	Ayuntamiento de Villar de la Yegua ... 11. ^a
713020788	Ayuntamiento de Santa Cruz de los Cáñamos ... 11. ^a	737023790	Ayuntamiento de Zamayón ... 12. ^a
<i>Provincia de Cuenca</i>		<i>Provincia de Segovia</i>	
716020500	Ayuntamiento de Cañaveras ... 11. ^a	740020039	Ayuntamiento de Adrados ... 11. ^a
716020531	Ayuntamiento de Cañizares ... 11. ^a	740020620	Ayuntamiento de Cozuelos de Fuentidueña ... 12. ^a
716021730	Ayuntamiento de Puebla de Don Francisco ... 10. ^a	740021024	Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas ... 12. ^a
716022728	Ayuntamiento de Villas de la Ventosa ... 10. ^a	<i>Provincia de Soria</i>	
<i>Provincia de Gerona</i>		742020187	Ayuntamiento de Almaluez ... 11. ^a
717029017	Ayuntamiento de Cruilles-Monells-San Sadurní de l'Heura ... 10. ^a	742111780	Agrupación de Talveila y Herrera de Soria ... 11. ^a
717022147	Ayuntamiento de El Far d'Empordà ... 11. ^a	742021951	Ayuntamiento de Valdenebro ... 12. ^a
717110638	Agrupación de Foixà-La Pera-Parlavà ... 10. ^a	<i>Provincia de Tarragona</i>	
717111051	Agrupación de Mieres y Sant Miquel de Campmajor ... 10. ^a	743020076	Ayuntamiento de l'Aleixar ... 11. ^a
717111215	Agrupación de Palau-Sator-Regencós y Torrent ... 10. ^a	743020813	Ayuntamiento de Maspujols ... 12. ^a
617111425	Agrupación de Quart-Llambilles y Vilablareix ... 8. ^a	<i>Provincia de Teruel</i>	
717111667	Agrupación de Sant Jordi Desvalls y Viladasens ... 11. ^a	744110288	Agrupación de Argente-Camañas ... 11. ^a
617111877	Agrupación de Saus-Camallera-Sant Miquel de Fluvià-Sant Mori y Vilafr ... 8. ^a	<i>Provincia de La Rioja</i>	
717112057	Agrupación de Ullastret y Serra de Daró. 11. ^a	726020540	Ayuntamiento de Cornago ... 10. ^a
717112281	Agrupación de Vilanant y Cistella ... 11. ^a	<i>Provincia de Toledo</i>	
<i>Provincia de Guadalajara</i>		745020299	Ayuntamiento de Caleruela ... 11. ^a
719020020	Ayuntamiento de Ablanque ... 12. ^a	745020744	Ayuntamiento de Hinojosa de San Vicente ... 11. ^a
719020401	Ayuntamiento de Armallones ... 12. ^a	745020790	Ayuntamiento de La Iglesuela ... 11. ^a
719020586	Ayuntamiento de Cabanillas del Campo ... 10. ^a	745021472	Ayuntamiento de Rielves ... 11. ^a
719021617	Ayuntamiento de Lupiana ... 11. ^a	<i>Provincia de Valladolid</i>	
719021791	Ayuntamiento de Membrilla ... 12. ^a	747021179	Ayuntamiento de Piña de Esgueva ... 11. ^a
719021841	Ayuntamiento de Millana ... 12. ^a	<i>Provincia de Zamora</i>	
719022320	Ayuntamiento de El Recuenco ... 12. ^a	749020581	Ayuntamiento de El Cubo de la Tierra del Vino ... 11. ^a
719112351	Agrupación de Riba de Saelices y Saelices de la Sal ... 12. ^a	719110789	Agrupación de Fresno de la Ribera y Matilla la Seca ... 11. ^a
719112376	Agrupación de Rillo de Gallo y Herrería. 12. ^a	749020784	Ayuntamiento de Friera de Valverde ... 11. ^a
719022434	Ayuntamiento de Rueda de la Sierra ... 12. ^a	749110840	Agrupación de Fuentespreadas y Cuelgamures ... 11. ^a
719022523	Ayuntamiento de Sayatón ... 12. ^a	749021007	Ayuntamiento de Lubián ... 11. ^a
719023059	Ayuntamiento de Valdepeñas de la Sierra. 11. ^a	749021199	Ayuntamiento de Los Molacillos ... 11. ^a
719023080	Ayuntamiento de Valfermoso de Tajuña. 12. ^a	749021434	Ayuntamiento de Palacios de Sanabria ... 11. ^a
<i>Provincia de Huelva</i>		749021676	Ayuntamiento de Puebla de Valverde ... 11. ^a
721020515	Ayuntamiento de La Nava ... 11. ^a	749021733	Ayuntamiento de Rabano de Aliste ... 10. ^a
721020675	Ayuntamiento de Santa Ana la Real ... 11. ^a	<i>Provincia de Zaragoza</i>	
<i>Provincia de Huesca</i>		750020308	Ayuntamiento de Añón de Moncayo ... 12. ^a
722021431	Ayuntamiento de Laspaules ... 11. ^a	750021253	Ayuntamiento de Ibdes ... 11. ^a
722021508	Ayuntamiento de Loporzano ... 11. ^a		

Código	Clase	Código	Clase
750021926	Ayuntamiento de Nuévalos 12.ª	725021397	Ayuntamiento de Montellà-Martinet 11.ª
750022113	Ayuntamiento de Plasencia de Jalón 11.ª	725021550	Ayuntamiento de Organyà 10.ª
750022630	Ayuntamiento de Torrijo 11.ª	725021671	Ayuntamiento de Pinós 11.ª
	b) Exclusión por haberse iniciado los trámites para la clasificación de la Secretaría en la categoría de habilitada	725021931	Ayuntamiento de Sant Llorenç de Morunys 11.ª
	<i>Provincia de Alva</i>	725029020	Ayuntamiento de Sant Martí de Riu Corb. 10.ª
701020447	Ayuntamiento de Peñacerrada 12.ª	725119076	Agrupación de Torreflor y Tarroja de Segarra 10.ª
	<i>Provincia de Albacete</i>	725022517	Ayuntamiento de Vilanova de Segrià 11.ª
702020279	Ayuntamiento de Corral Rubio 11.ª		<i>Provincia de La Rioja</i>
	<i>Provincia de Alicante</i>	726110735	Agrupación de Herramelluri y Ochanduri. 11.ª
703020175	Ayuntamiento de Alquería de Aznar 11.ª	728111399	Agrupación de San Torcuato y Cidamón. 12.ª
703110733	Agrupación de Gorga y Millena 11.ª		<i>Provincia de Salamanca</i>
703111035	Agrupación de Penáguila y Alcolecha 10.ª	737110035	Agrupación de Ahigal de los Aceiteros y La Rodonda 12.ª
	<i>Provincia de Avila</i>	737023502	Ayuntamiento de Vilvestre 11.ª
705111232	Agrupación de Mediana de Voltoya-Berrocalejo de Aragona y Ojos Albos 12.ª		<i>Provincia de Tarragona</i>
	<i>Provincia de Barcelona</i>	743020020	Ayuntamiento de Albinyana 11.ª
708110040	Agrupación de Alpens-Sant Agustí de Lluçanes i Santa María de Besora 11.ª	743020230	Ayuntamiento de Bellmunt del Priorat (Bellmunt de Ciurana) 11.ª
708111320	Agrupación de Montmajor y Montclar 10.ª	743021491	Ayuntamiento de Tivenys 10.ª
	<i>Provincia de Burgos</i>	743020770	Ayuntamiento de Mas de Barberans 11.ª
709020431	Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba. 12.ª		<i>Provincia de Teruel</i>
	<i>Provincia de Cáceres</i>	744021149	Ayuntamiento de Fuentespalda 11.ª
710021498	Ayuntamiento de Plasenzuela 11.ª		<i>Provincia de Toledo</i>
	<i>Provincia de Ciudad Real</i>	745021593	Ayuntamiento de Sartajada 12.ª
713020946	Ayuntamiento de Villanueva de San Carlos 11.ª		<i>Provincia de Zamora</i>
	<i>Provincia de Cuenca</i>	749021150	Ayuntamiento de Mayalde 11.ª
716111116	Agrupación de Huerta del Marquesado, Laguna del Marquesado y Campillos Sierra 11.ª		<i>Provincia de Zaragoza</i>
716111600	Agrupación de Pineda de Cigüela y Losmors 10.ª	750020055	Ayuntamiento de Aguilón 11.ª
716029092	Pozorrubielos de la Mancha 11.ª	750020322	Ayuntamiento de Arándiga 11.ª
	<i>Provincia de Gerona</i>		c) Exclusión por falta de capacidad económica para sostenimiento de Secretario de Cuerpo Nacional
717110160	Agrupación de Bâscara y Pontós 10.ª		<i>Provincia de Albacete</i>
717020185	Ayuntamiento de Belcaire d'Empordà 11.ª	702020261	Ayuntamiento de Cenizate 10.ª
717020267	Ayuntamiento de Borrassà 11.ª		<i>Provincia de Almería</i>
717020300	Ayuntamiento de Cabanes 11.ª	704020250	Ayuntamiento de Beninar 11.ª
717020420	Ayuntamiento de Campmany 11.ª	704020872	Ayuntamiento de Sufli 11.ª
717020655	Ayuntamiento de Esponellà 11.ª		<i>Provincia de Avila</i>
717020776	Ayuntamiento de Garriguella 11.ª	705020010	Ayuntamiento de Adanero 11.ª
717020801	Ayuntamiento de Gombreny 12.ª	705111129	Agrupación de El Losar y Junciana 11.ª
717020880	Ayuntamiento de Lladó 11.ª		<i>Provincia de Badajoz</i>
717021110	Ayuntamiento de Navata 11.ª	706021290	Ayuntamiento de Taliga 10.ª
717021230	Ayuntamiento de Palol de Revardit 11.ª		<i>Provincia de Burgos</i>
717021433	Ayuntamiento de Rabós 12.ª	709111411	Agrupación de Fuentespina-Campillo de Aranda y Torregalindo 10.ª
717111681	Agrupación de Sant Joan de Mollet y Sant Martí Vell 11.ª	709022763	Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón. 11.ª
717111724	Agrupación de Sant Martí de Llémena y Sant Aniol de Finestres 11.ª	7090224159	Ayuntamiento de Valle de Valdelucio 11.ª
717112107	Agrupación de Ventalló y Torroella de Fluvià 11.ª		<i>Provincia de Cáceres</i>
717022186	Ayuntamiento de Vilademuls 10.ª	710021200	Ayuntamiento de Mesas de Ibor 12.ª
717112300	Agrupación de Vila-Sacra-Fortià y Riu-mors 10.ª	710111604	Agrupación Romangordo e Higuera 12.ª
	<i>Provincia de Guadalajara</i>		<i>Provincia de Cádiz</i>
719112255	Agrupación de Pozo de Guadalajara-Pioz. 11.ª	611020424	Ayuntamiento de Zahara 8.ª
719113193	Agrupación de Villanueva de la Torre y Quer 12.ª		<i>Provincia de Cantabria</i>
	<i>Provincia de Huesca</i>	739020896	Ayuntamiento de Tudanca 11.ª
722021050	Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo. 12.ª		<i>Provincia de Castellón</i>
722111882	Agrupación de Puente de Montañana-Viacamp y Litera 12.ª	712021422	Ayuntamiento de Zucaina 11.ª
	<i>Provincia de León</i>		<i>Provincia de Ciudad Real</i>
724021711	Ayuntamiento de Trabadelo 10.ª	713020437	Ayuntamiento de Fuenllana 11.ª
	<i>Provincia de Lérica</i>	713020750	Ayuntamiento de San Lorenzo de Calatrava 11.ª
725020092	Ayuntamiento de l'Albi 11.ª		
725021301	Ayuntamiento de Maldà 11.ª		

Código	Clase	Código	Clase
<i>Provincia de Cuenca</i>		<i>Provincia de Valladolid</i>	
716110943	Agrupación de Gascueña - Olmeda de la Cuesta y Buciegas 11. ^a	74711349	Agrupación de Roales de Campos y Quintanilla del Molar 11. ^a
716022062	Ayuntamiento de Tinajas 11. ^a	745021503	Ayuntamiento de San Román de Hornija 11. ^a
716029021	Ayuntamiento de Valdetórtola 12. ^a	<i>Provincia de Zamora</i>	
716112346	Agrupación de Valsalobre y Cueva del Hierro 12. ^a	749020745	Ayuntamiento de Fornillos de Fermoselle 11. ^a
<i>Provincia de Gerona</i>		749111636	Agrupación de Pozo Antiguo y Abezames 11. ^a
717020406	Ayuntamiento de Canet d'Adri 11. ^a	<i>Provincia de Zaragoza</i>	
717110558	Agrupación de Colomers-Vilopriu y Garrigoles 11. ^a	750110467	Agrupación de Belmonte de Calatayud-Sediles y Villalba de Perejil 11. ^a
<i>Provincia de Guadalajara</i>		750111291	Agrupación de Jaraba y Calmarza 11. ^a
719020045	Ayuntamiento de Alaminos 12. ^a	750021627	Ayuntamiento de Mara 11. ^a
719020611	Ayuntamiento de Campisabalos 12. ^a	750021723	Ayuntamiento de Monreal de Ariza 11. ^a
719110783	Agrupación de Castellar de la Muela y Castilnuevo 12. ^a	750022160	Ayuntamiento de Pozuelo de Aragón 11. ^a
719023041	Ayuntamiento de Rueda de la Sierra 12. ^a	d) Exclusión por otras causas	
<i>Provincia de Guipúzcoa</i>		<i>Provincia de Alicante</i>	
720110041	Agrupación de Albiztur y Beizama 11. ^a	103020798	Ayuntamiento de Ibi (error en la lista provisional) 4. ^a
720020610	Ayuntamiento de Abaltzisketa 11. ^a	<i>Provincia de Madrid</i>	
<i>Provincia de Huesca</i>		328021527	Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de Lorredones (estimación recurso) —
722020144	Ayuntamiento de Alcalá de Gurra 11. ^a	<i>Provincia de Albacete</i>	
722020571	Ayuntamiento de Bielsa 11. ^a	402020860	Ayuntamiento de Yeste (cambio de clasificación a 6. ^a clase) 5. ^a
722110781	Agrupación de Canal de Berdún y Bailo 11. ^a	<i>Provincia de Guipúzcoa</i>	
722111932	Agrupación de Pueyo de Santa Cruz y Alfantega 11. ^a	620020131	Ayuntamiento de Arexabaleta (cambio de clasificación a 2. ^a categoría, 6. ^a clase) 7. ^a
722021090	Ayuntamiento de Fiscal 12. ^a	<i>Provincia de Orense</i>	
<i>Provincia de León</i>		632020600	Ayuntamiento de Petín (por agrupación con el Ayuntamiento de La Rúa) 8. ^a
724020029	Ayuntamiento de Algadefe 11. ^a	<i>Provincia de Barcelona</i>	
724020328	Ayuntamiento de Campazas 12. ^a	708111091	Agrupación de Lluçà y Sant Martí d'Albars (Lluçà y San Martín del Bas, cambio clasificación en habilitada) 11. ^a
724020367	Ayuntamiento de Candín 11. ^a	708111517	Agrupación de Pacs del Penedès y Les Cabanyes (cambio de clasificación en habilitada) 11. ^a
724020901	Ayuntamiento de Lucillo 10. ^a	708112574	Agrupación de Santa María de Miralles y Bellprat (cambio de clasificación en habilitada) 12. ^a
724021120	Ayuntamiento de Peranzanes 10. ^a	<i>Provincia de Cuenca</i>	
724021946	Ayuntamiento de Vegacervera 12. ^a	716020870	Ayuntamiento de Fuentelespino de Haro (agrupada con Osa de la Vega y Hontanaya) 11. ^a
<i>Provincia de Lérida</i>		<i>Provincia de Granada</i>	
725020637	Ayuntamiento de Caneján 12. ^a	718029027	Ayuntamiento de El Valle (error lista provisional) 9. ^a
<i>Provincia de Madrid</i>		<i>Provincia de Huesca</i>	
728110214	Agrupación de El Berrueco y Cervera de Buitrago 12. ^a	722020443	Ayuntamiento de Bailo (agrupación con Canal de Berdun) 11. ^a
<i>Provincia de Málaga</i>		<i>Provincia de Madrid</i>	
229067011	Intervención de Fondos. Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental —	728110090	Agrupación de Algete y Cobeña (cambio de clasificación a la 2. ^a categoría 8. ^a clase) 9. ^a
729020240	Ayuntamiento de Benalauria 11. ^a	<i>Provincia de Salamanca</i>	
729110377	Agrupación de Cartajima-Júzcar 11. ^a	737111685	Agrupación de Lagunilla y Valdeleveys (error lista provisional) 9. ^a
729020773	Ayuntamiento de Parauta 11. ^a	<i>Provincia de Santa Cruz de Tenerife</i>	
<i>Provincia de Murcia</i>		238060012	Intervención de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife —
330020051	Depositaria de Alcantarilla —	<i>Provincia de Zamora</i>	
<i>Provincia de Salamanca</i>		749020072	Almaraz de Duero (agrupación con Muelas del Pan y Villaseco) 11. ^a
737020260	Ayuntamiento de Aldehuela de Yeltes 11. ^a		
7370202020	Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña 12. ^a		
<i>Provincia de Soria</i>			
742021944	Ayuntamiento de Valdemaluque 11. ^a		
<i>Provincia de Tarragona</i>			
743020650	Ayuntamiento de García 11. ^a		
<i>Provincia de Teruel</i>			
744020481	Ayuntamiento de Cabra de Mora 12. ^a		
<i>Provincia de La Rioja</i>			
728110607	Agrupación de Estollo y Villaverde de Rioja 12. ^a		
<i>Provincia de Toledo</i>			
745020655	Ayuntamiento de La Estrella 11. ^a		
745020922	Ayuntamiento de Marjaliza 11. ^a		
745021230	Ayuntamiento de Ontígola 11. ^a		

ANEXO III

Rectificaciones en los datos de los escalafones que se citan

Número		Puntuación total
ESCALAFON DE INTERVENTORES		
189	José Manuel Oliván García	6,94
ESCALAFON DE SECRETARIOS DE 3.ª CATEGORÍA		
456 bis	Jesús Arribas Galán	5,50
Ingreso Oposición 1950. Fecha de nacimiento: 2-I-1924. Situación activa: Secretario propietario del Ayuntamiento de Berlanos y agrupados. Curso de perfeccionamiento. Servicios en la categoría: 32 años, 9 meses, 14 días. Servicios Administración Local: A 1 año, 6 meses, 23 días. Curso habilitación en categoría: 6 meses.		
857	Juan Carlos Garcinuño Sáez	2,89
1.148	Pilar Rosario de Abel Vilela	2,175
1.564	Luis Manuel Ramírez Rodríguez	2,61
1.781	Rodrigo Martín Pousada	2,3975
1.881	Fernando Medrano Sánchez	2,28
2.047	José César Alarcón Vila	2,27
2.364	Ángel María Jaén Bayarte	2,26

9923

RESOLUCION de 27 de abril de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado oposiciones de acceso a los cursos selectivos para el ingreso en la tercera categoría de Secretarios de Administración Local.

En aplicación de lo que establece el artículo 31.2 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 34, en relación con el 27, 2, b) del citado Real Decreto,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas de acceso al curso selectivo para ingreso en la tercera categoría de Secretarios de Administración Local previstas en la Resolución de esta Dirección General de 19 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de diciembre siguiente), por la que se aprueban las bases y programas mínimos para el ingreso en la citada categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, finalizada la correspondiente oposición convocada por Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local de 24 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero siguiente), a los que se unen los procedentes de las oposiciones que se mencionan y que en su día no pudieron realizar el correspondiente curso selectivo o parte del mismo, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—El curso selectivo se realizará en la Escuela Nacional de Administración Local y Delegaciones del Instituto correspondientes durante las siguientes fases: primera fase, del 2 de mayo al 29 de junio; segunda fase, del 2 al 27 de julio, y tercera fase, del 17 de septiembre al 19 de octubre de 1984.

Madrid, 27 de abril de 1984.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de aspirantes por orden alfabético que han superado las pruebas de acceso al curso selectivo de ingreso en la tercera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local

1. Aguado Domingo, María Cristina.	54. Corró Tormo, Ana Carmen.	107. García Sánchez, María José.
2. Aguirre García, María Belén.	55. Cortegoso Piñeiro, Marisol.	108. García Santos, María Dolores.
3. Albaladejo Asenjo, Fernando.	56. Cortés Mora, Guillermo.	109. García Sanz, Inmaculada.
4. Alonso Fernández, José Ramón.	57. Costa Casademunt, Valentín.	110. Garrán García, Jesús Ángel.
5. Alonso Illa, Jesús María.	58. Crespo Lorenzo, José María.	111. Gayo Nieva, Antonio.
6. Álvarez Dobaño, Plácido.	59. Crespo Vaca, José Antonio.	112. Gibert Capellades, Pedro.
7. Álvarez García, María Jesús.	60. Cuéllar Vinaixa, Eduardo.	113. Gijón Aguado, Antonio.
8. Álvarez Paz, Inmaculada.	61. Chicote Hernández, María Sagrario.	114. Gil Encinas, José Carlos.
9. Amigo Amigo, Margarita.	62. Daura Mélich, Agustín.	115. Goenaga Garralda, José Ignacio.
10. Arasa Martorell, Rafael.	63. Delgado Aguilera, Armando.	116. Gómez Garrido, Fernando.
11. Arcobé Curcó, Isabel.	64. Delgado Climent, María Cruz.	117. Gómez Pedreira, José Antonio.
12. Ariño Barcelona, Luis Manuel.	65. Delgado Martínez, María Jesús.	118. González Aparicio, María Antonia.
13. Arnaiz Ortiz, Alberto.	66. Diago Marco, Ramón.	119. González Blanco, Juan Antonio.
14. Arrenz Marina, Teófilo.	67. Díaz García, José Manuel.	120. González Bueres, María Pilar.
15. Atienza Gabás, Pilar.	68. Díaz Gázquez, Carmen.	121. González López, Eduardo.
16. Avila Cano, Eulallo.	69. Díaz Rodríguez, Alfonso Carlos.	122. González Molero, Daniel.
17. Baena Gordillo, Pedro.	70. Díaz Sánchez, Manuel.	123. González Montes, Juan Carlos.
18. Barrero Campos, José.	71. Díez Ruiz, María Concepción.	124. González Sánchez, Juan Miguel.
19. Bello Gómez, José Aurelio.	72. Domínguez Díez, Lourdes.	125. González Sánchez, María Luisa Josefa.
20. Bello Souto, Manuel Alberto.	73. Domínguez Herrero, Fernando.	126. González Zorrilla, Casimiro.
21. Bellosillo Goyoaga, Fernando.	74. Domínguez Vacas, José María.	127. Gramunt Furio, Luis.
22. Benavides Benítez, Carlos.	75. Ezequiel Crespo, Peatriz.	128. Grau Navarro, Ana Isabel.
23. Benlloch Raga, José María.	76. Egaña Berrenechea, Pedro María de.	129. Guerrero Rodríguez, Juan Carlos.
24. Berenguer Navarro, Ángel Juan.	77. Elena Costell, Miguel Ángel.	130. Gutiérrez Boedanovitch, Ana María.
25. Bergada Abelló, Enrique.	78. Escamilla Martos, Isabel María.	131. Guzmán García, José María.
26. Bergés Collado, José Luis.	79. Escauriza Franco, Luis Alfonso.	132. Hernández Alonso, Julián.
27. Berzosa Francos, Jesús María.	80. Escudero de Paz, Gerardo.	133. Hernández Yagüe, Teófilo.
28. Blanco Nieto, Alberto.	81. Esparza Irigoyen, María Amparo.	134. Hernández Barahona, José Ignacio.
29. Blázquez Sanz, Carlos.	82. Esteban Torreçilla, César.	135. Herranz Herranz, Plácida María Gloria.
30. Bodes Fernández, Pilar.	83. Ester Casals, Salvador.	136. Herrera Santos, Jorge.
31. Bofill González, José.	84. Febles Jaubert, Francisco José.	137. Herrero Sahagún, Jesús Ángel.
32. Botto Márquez, María del Carmen.	85. Felipe Pérez, Carlos.	138. Hidalgo García, Miguel E.
33. Burguera Vidal, Juan.	86. Fernández Fernández, Almudena.	139. Huerta Bermejo, Ricardo Antonio.
34. Cabo Pan, Miguel Ángel.	87. Fernández Fernández, Manuel.	140. Iturmendi Morales, Julio.
35. Cáceres Mora, Isabelo.	88. Fernández Fuentes, Taurino.	141. Izquierdo Vidal, Jaime.
36. Calero del Castillo, Alfonso.	89. Fernández Salgado, Paulino.	142. Jiménez López, María Jesús.
37. Cámara Durán, Ana Juliana.	90. Fernández Suárez, María Amalia.	143. Jiménez Miramón, Carlos.
38. Candel Pérez, Eduardo.	91. Fernández Embid, María Aurora.	144. Jou Mari, María Nieves.
39. Cano Aravaca, Enrique.	92. Ferrer Bird, Leonardo.	145. Jurado Chacón, Joaquín.
40. Casas Puig, Jaime Ángel.	93. Ferreres Ruiz, Raúl.	146. Lachén Ibort, José María.
41. Castellar Palay, Enrique.	94. Flecha Sebastián, César.	147. Lara Ramos, María Milagros.
42. Castilla Fernández, Juan Bosco.	95. Flores Domínguez, Luis Enrique.	148. Larrosa Hergueta, Emilio Antonio.
43. Castro Bernabé, José Manuel.	96. Fraguera Seoane, Manuela.	149. Legorburu Martorell, Milagros de.
44. Castro Moya, Emilio Ramos.	97. Franco Sutil, Andrés Agustín.	150. Limia Fernández, María del Carmen.
45. Castro Ortiz, Juan.	98. Fuente García, Silvano de la.	151. Linares Barbará, Francisco.
46. Castro Revorio, Jesús Ángel.	99. Galán López, Francisco José.	152. López Arribas, César.
47. Cayetano Vázquez, Aurelia.	100. Gallardo Fernández, María Elena.	153. López Babi, Gregorio.
48. Cenalmor Palanca, Rogelio.	101. Gallardo Sierra, Josefina.	154. López Felipe, María José.
49. Ciurana Dorca, Josep.	102. García García, Ana.	155. López Mondéjar, Sebastián Jesús.
50. Civis Llovera, Manuel.	103. García Gómez, Pedro.	156. López-Ocón Cabrera, Guillermina.
51. Colas Gil, Vicenta.	104. García Lestón, Ángel.	
52. Colomer Cugat, Teresa.	105. García Morago, Héctor.	
53. Corral Molas, María Teresa.	106. García Puente, María Lucita.	